



“2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **0673**

BUENOS AIRES, **30 ENE 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-19670-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma COSMETICOS AVON S.A.C.I.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora ALEJANDRA FEDELI, Matrícula Nacional Nro. 10997, como Directora Técnica de la firma COSMETICOS



"2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **0673**

AVON S.A.C.I., con domicilio en la calle Alvarez Thomas Nro.1875, La Reja, Partido de Moreno y en la calle Martín Rodríguez Nro.4013, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a partir del 19 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- Inscribese a la Farmacéutica Señora NATALIA XIMENA FILARDI, Matrícula Nacional Nro.13589, como Directora Técnica de la firma COSMETICOS AVON S.A.C.I., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 19 de Octubre de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-19670-12-1

DISPOSICION Nro.

0673

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.